



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 079

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2006-00008-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA VELÁSQUEZ DE TORRES	DANILO TORO CAMPO Y OTRA	ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERÍA JUDICIAL AL ABOGADO DEL SEÑOR DANILO TORO ARBELÁEZ. TÉNGASE EN FIRME AVALÚO COMERCIAL	31/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00070-00	EJECUTIVO	ALLERS S.A.	URGENCIAS MÉDICAS S.A.S	GLOSAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA (V).	31/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00084-00	VERBAL	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA PISO Y OTROS	REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LA DEMANDADA.	31/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00084-00	VERBAL	CLAUDIA MILENA CASTAÑEDA PISO Y OTROS	REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.	31/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2022-00019-00	VERBAL	BANCO DE OCCIDENTE	MARÍA ELENA RAMÓN ECHAVARRÍA	GLOSAR AL PRESENTE ASUNTO LOS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN FALLIDA AL DEMANDADO	31/08/2022	
76-111-31-03-001-2022-00060-00	VERBAL	CRISTIAN GUILLERMO MARTÍNEZ CORREA	DR. CRISTIAN GUILLERMO MARTÍNEZ CORREA	RECHAZAR DE PLANO DEMANDA VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA.	31/08/2022	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en **[VER AUTO](#)**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: **j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad47b71a56c61945c03f0e33abada7422832df74c790578c6f7d08b474aec9b4**

Documento generado en 31/08/2022 04:19:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>